



BANCO DE ESPAÑA



COMUNICACIÓN 57/00

ASUNTO: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES DEL GOBIERNO DE NAVARRA A 15 AÑOS AL 5,85%.

La Orden Foral 229/2000, de 7 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, concreta y desarrolla las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 340/2000, de 23 de octubre, en el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (B.O. Navarra de 15.11.00).

De conformidad con las Disposiciones Adicionales primera y segunda del Real Decreto 1009/1991, de 21 de junio, el próximo 16 de noviembre de 2000 se va a incorporar a la Central de Anotaciones, a efectos de su negociación en el Mercado de Deuda Pública, la citada emisión del Gobierno de Navarra, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Deuda de Navarra a 15 años al 5,85%.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe máximo a emitir:** Hasta 42.000.000 (CUARENTA Y DOS MILLONES) de euros.
- **Fecha de emisión:** 16 de noviembre de 2000.
- **Interés nominal:** Fijo, el 5,85% anual.
- **Pago de intereses:** Anualmente, el 16 de noviembre de cada año hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 16 de noviembre de 2001.
- **Amortización:** A la par, el 16 de noviembre de 2015.
- **Código ISIN:** ES0001353178-5
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

El Gobierno de Navarra ha asegurado la colocación de la emisión de referencia, debiendo presentar en el Banco de España la relación de suscriptores no más tarde del día 14 de noviembre de 2000. A partir de dicha relación, la Central de Anotaciones abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública el 16 de noviembre de 2000, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid 15 de noviembre de 2000

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO